1100.01

Bello, 18 de noviembre de 2026

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

MUNICIPIO DE BELLO
LA COMISARIA TERCERA DE FAMILIA

CITA Y EMPLAZA

A familia extensa, cuidadores y a la familia de origen, en calidad de progenitor el señor LUIS EDUARDO RAMIREZ GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.451.392, padre de la adolescente MARIANA RAMIREZ FORONDA de 15 años, identificada con tarjeta de identidad No. 1.020.314.616; para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria Tercera de Familia, ubicada en el Municipio de Bello Antioquia, Diagonal 65 N. 42 A – 11, Casa de Justicia de Niquia, Barrio Niquia Camacol, teléfono: (604)322 02 06 extensión 2117 con el fin de notificarle el auto de apertura de Investigación y fecha de audiencia de pruebas y fallo, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos adelantado a favor de la adolescente MARIANA RAMIREZ.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia,

Artículo 318 del Código de Procedimiento.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Atentamente,

MARCELA HENAO ORTEGA
Comisaria Tercera de Familia Municipio de Bello (e)

Fijado el: 19 de noviembre de 2026
Desfijar el: 26 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil